

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
CONVOCATORIA No. 02/22

El Lic. Iván Antonio Mujica Olvera, Director General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 y 129, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 26, 27 inciso a), 28, 30, fracción I 32, 33, 34, 37, 38, 39, 43, 59 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 53 y demás concordantes del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el numeral 4.3 “De las convocatorias a Licitación Pública” de la “Circular Uno Bis 2015” Normatividad en Materia de Administración de Recursos, correlacionado con el acuerdo por el que se delega a la persona titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, la facultad de otorgar y suscribir contratos, convenios, documentos y demás actos de carácter administrativo o de cualquier otra índole, dentro del ámbito de sus atribuciones y que son necesarios para el ejercicio de sus funciones, así como para la operación de la Dirección General de Administración y Finanzas en cuanto al manejo y administración de los recursos materiales, humanos y financieros publicado el 23 de diciembre de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Num.30001020-002-2022, para el “SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE”, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Acto de aclaraciones	Primera Etapa Apertura de Ofertas	Segunda Etapa Fallo
30001020-002-2022	\$ 10,000.00	miércoles 27 de abril de 2022 Hasta las 14:00 horas	martes 29 de abril de 2022 13:00 horas	martes 03 de mayo 2022 13:00 horas	viernes 06 de mayo de 2022 13:00 horas
Partida	Descripción de los bienes		Cantidad	Unidad de Medida	
1	Carro tanque pipa de 10,000 litros		20	Tanque Pipa	
2	Carro tanque pipa de 20,000 litros		15	Tanque Pipa	
3	Carro tanque pipa de 40,000 litros		10	Tanque Pipa	
4	Carro tanque pipa de 45,000 litros		5	Tanque Pipa	

Lineamientos Generales:

- 1.- Se cuenta con los recursos presupuestales en la partida específica de gasto, autorizados para el ejercicio presupuestal 2022.
- 2.- Los interesados podrán consultar las bases arriba señalada en la página web de la Alcaldía <https://www.cuajimalpa.cdmx.mx/> y/o adquirir en las oficinas de la **Subdirección de Recursos Materiales** de esta Alcaldía, ubicada en Av. México s/n, Esquina Guillermo Prieto, Pueblo San Pedro Cuajimalpa, C.P. 05000 Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, previa presentación del recibo de pago, como fecha límite el **27 de abril de 2022**.
- 3.- El pago deberá efectuarse mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en la Ciudad de México, en las oficinas de la **Subdirección de Recursos Materiales** de esta Alcaldía, ubicada en Av. México s/n, Esquina Guillermo Prieto, Pueblo San Pedro Cuajimalpa, C.P. 05000 Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México.
- 4.- El Costo de las bases: será de **\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N.)**
- 5.- La venta de bases será a partir del 25 de abril de **2022** y la fecha límite será el 27 de abril de **2022** en días hábiles con el siguiente horario de **09:00 a 14:00 horas**.
- 6.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- 7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- 8.- Precios fijos: hasta la terminación del contrato.
- 9.- Vigencia de la prestación del servicio: del 09 de mayo de 2022 al 31 de julio de 2022.
- 10.- Anticipos: En la presente Licitación Pública Nacional no se otorgarán anticipos
- 11.- Lugar de Entrega de los Servicios: Será conforme solicite el área requirente del servicio en cualquier momento del día y a cualquier hora que sea necesaria.

12.- Arrendamiento sin opción a compra.

13.- Los vehículos tipo pipa deberán ser de modelos 2020, 2021 y 2022.

14.- Lugar para la celebración de los eventos; se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Alcaldía, sito Av. Juárez esq. Av. México s/n., Pueblo San Pedro Cuajimalpa, Ciudad de México, C.P. 05000, ubicada en el segundo nivel del edificio denominado Principal.

15.- Los responsables de la presente Licitación Pública Nacional serán: El Lic. Iván Antonio Mujica Olvera, Director General de Administración y Finanzas, L.C. Carlos Saúl Ayala Tepoxtecatl, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Lic. Miguel Ángel Guzmán Paredes, Subdirector de Recursos Materiales y la C. P. Princely Cruz Méndez Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones.

Cuajimalpa de Morelos Ciudad de México a 19 de abril de 2022

Lic. Ivan Antonio Mujica Olvera
Director General de Administración y Finanzas